PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



MAPA FUNCIONAL DEL PERFIL OCUPACIONAL DE OPERACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGOS DE MESA DE CASINO

Facilitar el desarrollo de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente. Organizar las mesas de juego, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.

Realizar la operación de los juegos de mesa, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.

Brindar servicios de juegos de mesa de casino, de acuerdo a las necesidades del cliente, procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.

Controlar la ejecución de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.

Supervisar la apertura y el cierre de las mesas de juego, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.

Supervisar la ejecución de los juegos de mesa, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.



Of g



Administrar la operatividad de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.

Conducir la operatividad de los juegos de mesa, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.

Dirigir al personal de juegos de mesa, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.



PERFIL OCUPACIONAL DE JUEGOS DE MESA DE CASINO

CION Y CESTION DE JUEROS DE MICSO DE COSTIO (NOS)ZEOCE

Sector:	Familia Productiva:	División:	Código:	Versión:	Aprobación:	Vigencia:
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS (R)	Cultura, Entretenimiento y Recreación (R33)	Actividades de juegos de azar y apuestas (92)	R3392002	01	15/05/2017	05 años

Competencia General:	Brindar servicios de juegos de mesa de casino, de acuerdo a las necesidades del cliente, procedimientos establecidos y la normativa correspondie		
Unidad de Competencia 1:	Facilitar el desarrollo de lo	s juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.	
Código U.C.:	R3392002-1	Nivel de Competencia: 2	

Elemento de Competencia	Elemento de Competencia
Organizar las mesas de juego, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la	Realizar la operación de los juegos de mesa, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la
normativa correspondiente.	normativa correspondiente.
Criterios de Desempeño	Criterios de Desempeño
1. Emplea el uniforme de trabajo, de acuerdo a las políticas de la empresa.	1. Emplea el uniforme de trabajo, de acuerdo a las políticas de la empresa.
	2 Da la bionyonida al cliente, de acuerde a les precedimientes establecides

Apertura de mesas:

- 2. Recoge la flota de caja, de acuerdo a los procedimientos establecidos, de ser el caso.
- 3. Verifica los valores de la flota, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 4. Revisa los elementos de los juegos de mesa, necesarios para el desarrollo de la operación.
- 5. Firma el documento de apertura, de acuerdo a los procedimientos establecidos, de ser el caso.
- 6. Ordena las fichas valoradas en el fichero.
- Presenta los elementos de los juegos de mesa, previo al desarrollo de los juegos de mesa.

lerre de mesas:

- Presenta las fichas y efectivo a quien corresponda.
- Devuelve las fichas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 10. Hace un conteo de las propinas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 11. Ordena los elementos de juego, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 12. Firma el documento de cierre, de acuerdo a los procedimientos establecidos, de ser el caso.

- 2. Da la bienvenida al cliente, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 3. Ofrece opciones de juego al cliente, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 4. Atiende o deriva las necesidades del cliente, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 5. Cambia el dinero por fichas de juego², de acuerdo a los requerimientos del cliente.
- 6. Brinda información sobre los juegos de mesa, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 7. Conduce las apuestas de los juegos de mesa, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 8. Conduce el desarrollo de las partidas de los juegos de mesa, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 9. Recopila las apuestas perdedoras, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 10. Paga las apuestas ganadoras, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 11. Solicita fichas o pide que las retiren, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 12. Deposita las propinas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 13. Reporta situaciones imprevistas al superior inmediato.
- 14. Despide al cliente, de acuerdo a los procedimientos de la empresa.

Relevo de turno

- 15. Informa a su relevo detalles particulares del juego, de ser el caso.
- 16. Comunica al superior inmediato su retiro, de acuerdo a los procedimientos de la empresa.



¹ Cantidad de fichas valoradas necesarias para el funcionamiento de una mesa de juego.

² Se entiende como fichas de juego aquellas que son valoradas y de color.

Evidencias de Desempeño/Producto	Evidencias de Desempeño/Producto	
Uniforme de trabajo empleado, de acuerdo a las políticas de la empresa.	Uniforme de trabajo empleado, de acuerdo a las políticas de la empresa.	
Flota verificada, de acuerdo a los procedimientos de la empresa.	Bienvenida realizada al cliente.	
Elementos de los juegos de mesa revisados.	Opciones de juego ofrecidas al cliente.	
Documento de apertura firmado.	Cliente atendido o derivado, según su necesidad.	
Fichas valoradas ordenadas en el fichero.	Dinero cambiado por fichas, de acuerdo a los requerimientos del cliente.	
Elementos de los juegos de mesa presentados.	Información brindada sobre los juegos de mesa.	
Fichas y efectivo presentados al cierre de mesa.	Apuestas conducidas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	
Fichas devueltas al cierre de mesa.	Partidas conducidas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	
Propina contabilizada al cierre de mesa.	Apuestas perdedoras recopiladas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	
Elementos de juegos de mesa, ordenados al cierre de mesa.	Apuestas ganadoras pagadas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	
Documento de cierre firmado.	Fichas solicitadas o retiradas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	
	Propina depositada, de acuerdo a los procedimientos de la empresa.	
	Situaciones imprevistas reportadas al superior inmediato.	
	Cliente despedido, de acuerdo a los procedimientos de la empresa.	
	Detalles particulares del juego informados en el relevo.	
	Retiro informado.	
Evidencias de Conocimiento	Evidencias de Conocimiento	
Reglamentos de juego.	Reglamentos de juego.	
Manual de procedimientos de juego.	Manual de procedimientos de juego.	
Juegos de mesa de casino básicos.	Juegos de mesa de casino básicos.	
	Detección de billetes y monedas falsas.	
	Técnicas de atención al cliente.	
	Conocimiento de prevención de lavado de activos.	

Refrendo: RDG. N° 045 -2017-MTPE/3/19 del 15 de mayo de 2017

			Contexto de Desempeño	Laboral	
	Instalaciones	Equipamiento	Equipo Personal	Insumos / Materiales	Información / Formatos
	 Sala de juego (área o zona 	 Cámara de seguridad. 	 Uniforme de trabajo. 	Fichas de juego.	Documento de relleno.
	asignada).	 Mesa de juego, con paño o 	 Fotocheck (opcional). 	Letrero de límites de apuestas.	• Documento de devolución o
+)	tapete.		Baraja de cartas.	retorno.
		• Sillas.		• Sabot ³ .	Documento de apertura.
A		• Máquina barajadora		Botones.	Documento de cierre.
/ r	Control of the Contro	(opcional).		Fichero.	Cartilla informativa con el
		• Display de mesa de juego		Bolita de ruleta.	reglamento de juego.
		(opcional).		 Dolly⁴. 	
1		• Ruleta.		Marcador para ficha de color.	
M		 Caja de propinas (opcional). 		 Cuting cards⁵. 	

4 Elemento marcador del número ganador en la ruleta.

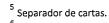
-MMA/ R: JECE/ A: ECCM



Caja de seguridad o drop.	Clicker (opcional) ⁶ .	
	Descartador.	
	Para el caso del juego "Craps ⁷ "	
	Dados.	
	Cubilete o depósito para dados	
	Stick o bastón de craps.	

Competencias Básicas ⁸	Competencias Genéricas
A. Habilidades básicas	Gestión de recursos
• Lectura	Organización de recursos
Aritmética	
Capacidad para escuchar	II. Relaciones interpersonales
Habilidad para expresión	Sabe trabajar en equipo.
·	• Enseña a otros.
B. Aptitudes analíticas	• Sirve a los clientes.
Capacidad para aprendizaje	 Trabaja con personas de diversas culturas.
• Razonamiento	
	III. Gestión de la información
C. Cualidades personales	 Adquiere y evalúa la información.
Responsabilidad	
Sociabilidad	
Dominio sobre sí mismo	
• Integridad/honradez	





⁶ Contador mecánico.

⁷ Juego de casino en el que se utilizan dados.

Basada en las categorizaciones y tipos que figuran en el Informe SCANS: Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills (1991). What Work Requires of Schools: A SCANS Report for America 2000, The Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills. Washington D.C.: U.S. Department of Labor. Recuperado de http://wdr.doleta.gov/SCANS/whatwork/pdf

Unidad de Competencia 2:	Controlar la ejecución de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.
Código U.C.:	R3392002-2 Nivel de Competencia: 3

Codigo U.C.: Nivei de Cor	mpetencia: Sec. 3	
Elemento de Competencia	Elemento de Competencia	
Supervisar la apertura y el cierre de las mesas de juego, de acuerdo a los procedimientos de la	Supervisar la ejecución de los juegos de mesa, de acuerdo a los procedimientos de la	
empresa y la normativa correspondiente.	empresa y la normativa correspondiente.	
Criterios de Desempeño	Criterios de Desempeño	
 Emplea el uniforme de trabajo, de acuerdo a las políticas de la empresa. Apertura de mesas: Organiza la documentación de apertura, de las mesas a supervisar. Firma el documento de apertura, de acuerdo a los procedimientos establecidos, de ser el caso. Verifica y autoriza el cambio de efectivo que ingresa a la mesa, de acuerdo a los procedimientos establecidos, de ser el caso. Cierre de mesas: Verifica la flota presentada por el dealer. Realiza los rellenos⁹, de acuerdo a los procedimientos establecidos, de ser el caso. Realiza los retornos¹⁰ a caja, de acuerdo a los procedimientos establecidos, de ser el caso. Efectúa un balance final¹¹ del resultado de las mesas supervisadas. Efectúa un balance de clientes sobre ganancias y pérdidas. Firma el documento de cierre, de acuerdo a los procedimientos establecidos, de ser el	 Emplea el uniforme de trabajo, de acuerdo a las políticas de la empresa. Organiza la rotación de dealers, considerando el nivel de juego, de ser el caso. Verifica el desarrollo de los juegos de mesa, de acuerdo a los procedimientos establecidos. Asesora a los dealers, de acuerdo a los procedimientos establecidos. Transmite requerimientos de los clientes, a quien corresponda. Coordina con el área de CCTV¹² para resolver controversias en mesa, de acuerdo a los procedimientos establecidos. Realiza un balance parcial del resultado de mesa, de acuerdo a los procedimientos establecidos. Reporta al jefe inmediato incidencias ocurridas durante los juegos de mesa. Relevo de turno: Informa a su relevo detalles particulares del juego, de ser el caso. Comunica al jefe inmediato su retiro, de acuerdo a los procedimientos de la 	
caso. Evidencias de Desempeño/Producto	Evidencias de Desempeño/Producto	
Uniforme de trabajo empleado de acuerdo a las políticas de la empresa.	Uniforme de trabajo empleado de acuerdo a las políticas de la empresa.	
Documentación de apertura de las mesas a supervisar, organizada.	Rotación de dealers organizada.	
Documento de apertura firmado.	Desarrollo de los juegos de mesa verificados.	
Cambio de efectivo autorizado.	Dealers asesorados.	
Flota presentada por el dealer al cierre, verificada.	Requerimientos de cliente, transmitidos a quien corresponde.	
Relleno y retorno realizados.	 Coordinaciones realizadas con el área de CCTV para resolver controversias en mesa. 	
Balance final de las mesas supervisadas, elaborado.	Balance parcial de mesa elaborado.	
Balance de clientes de ganancias y pérdidas (Rating card ¹³), elaborado.	 Reporte presentado al jefe inmediato sobre Incidencias durante los juegos de mesa. 	
Documento de cierre firmado.	 Detalles particulares del juego informados en el relevo. Retiro informado. 	

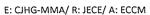
Reposición de fichas desde la caja a mesa.

levolución de fichas a caja.

alance previo al resultado real realizado por bóveda o caja.

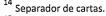
Circuito Cerrado de Televisión y Video.

Aproximación de las ganancias y pérdidas de clientes significativos.



		Contexto de Desempeño Labor	ral .	
Instalaciones 💮	Equipamiento	Equipo Personal	Insumos / Materiales	Información / Formatos
Sala de juego (área o zona asignada).	 Cámara de seguridad. Mesa de juego, con paño o tapete. Sillas. Máquina barajadora (opcional). Display de mesa de juego (opcional). Ruleta. Caja de propinas (opcional). Caja de seguridad o drop. 	 Uniforme de trabajo. Fotocheck (opcional). 	 Fichas de juego. Letrero de límites de apuestas. Baraja de cartas. Sabot. Botones. Fichero. Bolita de ruleta. Dolly. Marcador para ficha de color. Cuting cards¹⁴. Clicker (opcional)¹⁵. Descartador. Cartilla para apuntes. Para el caso del juego "Craps ¹⁶ ": Dados. Cubilete o depósito para dados Stick o bastón de craps. 	 Documento de relleno. Documento de devolución o retorno. Rating card. Documento de drop¹⁷. Reporte de incidencias del dealer (opcional). Documento de cierre. Documento de apertura. Cartilla informativa con el reglamento de juego.

	Competencias Básicas 18	Competencias Genéricas
A.	Habilidades básicas	I. Gestión de recursos
	• Lectura.	Organización de recursos.
	• Aritmética.	Asigna los recursos humanos.
ere e	Capacidad para escuchar.	•
/	● Habilidad para expresión.	



Contador mecánico.

 $^{^{16}}$ Juego de casino en el que se utilizan dados.

Hace referencia a los documentos de apertura, cierre, devoluciones y rellenos que están contenidos al final de la operación.

¹⁸ Basada en las categorizaciones y tipos que figuran en el Informe SCANS: Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills (1991). What Work Requires of Schools: A SCANS Report for America 2000, The Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills. Washington D.C.: U.S. Department of Labor. Recuperado de http://wdr.doleta.gov/SCANS/whatwork/whatwork.pdf

- B. Aptitudes analíticas
 - Capacidad para aprendizaje.
 - Razonamiento.
 - Tomar decisiones.
 - Capacidad para solucionar problemas.
- C. Cualidades personales
 - Responsabilidad.
 - Sociabilidad.
 - Dominio sobre sí mismo.
 - Integridad/honradez.

- II. Relaciones interpersonales
 - Sabe trabajar en equipo.
 - Enseña a otros.
 - Sirve a los clientes.
 - Trabaja con personas de diversas culturas.
 - Negociación
- III. Gestión de la información
 - Adquieres y evalúa la información.
 - Interpreta y comunica información.
- IV. Dominio tecnológico
 - Aplica tecnología a la tarea.









Unidad de Competencia 3: Administrar la operatividad de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa corresp		os juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.
Código U.C.:	R3392002-3	Nivel de Competencia: 3

Elemento de Competencia	Elemento de Competencia
Conducir la operatividad de los juegos de mesa, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la	Dirigir al personal de juegos de mesa, de acuerdo a los procedimientos de la
normativa correspondiente.	empresa y la normativa correspondiente.
Criterios de Desempeño	Criterios de Desempeño
1. Emplea el uniforme de trabajo, de acuerdo a las políticas de la empresa.	1. Emplea el uniforme de trabajo, de acuerdo a las políticas de la empresa.
Apertura de mesas	2. Organiza los turnos de trabajo (horarios, permisos y licencias) del personal
2. Revisa información de la operación del turno, de los juegos de mesa.	a su cargo.
3. Solicita los elementos de juego a caja, de acuerdo a los procedimientos de la empresa.	3. Determina la rotación del personal a su cargo, durante la ejecución de los
4. Coordina con CCTV ¹¹ la apertura de las mesas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	juegos de mesa.
5. Verifica el funcionamiento de las máquinas de las mesas de juego y condiciones necesarias de los	
elementos de juego, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	los procedimientos establecidos.
Gestión de la atención al cliente	5. Elabora informes de conducta y desempeño del personal a su cargo, de ser
6. Coordina la gestión de atención al cliente, de acuerdo a los procedimientos de la empresa.	el caso.
7. Resuelve problemas durante la ejecución de los juegos, de acuerdo a los procedimientos	6. Capacita a su personal en temas de procedimientos de juegos de mesa, de ser el caso.
establecidos, de ser el caso.	7. Administra las propinas generadas durante la ejecución de los juegos, de
8. Informa respecto a la conducta de los clientes a quien corresponda.	
9. Coordina con las áreas correspondientes la entrega de premios, afiliaciones y transacciones económicas, de acuerdo a los procedimientos establecidos, de ser el caso.	Sei ei caso.
Cierre	
10. Determina y comunica el momento de cierre de mesas, de acuerdo a los procedimientos establecidos	
11. Prepara la documentación de cierre, de las mesas supervisadas.	
12. Coordina con CCTV ¹¹ el cierre de las mesas, de acuerdo a los procedimientos establecidos	
13. Acompaña el conteo del dinero en caja o bóveda, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	
14. Firma el documento de cierre, de acuerdo a los procedimientos establecidos, de ser el caso.	
15. Informa a gerencia, sobre los resultados de la operación de los juegos de mesa.	
Relevo de turno	
16. Informa a su relevo detalles particulares del juego, de ser el caso.	
17. Comunica al jefe inmediato su retiro, de acuerdo a los procedimientos de la empresa.	
18. Atiende los requerimientos del ente fiscalizador, de acuerdo a los procedimientos establecidos, de ser el caso.	
Evidencias de Desempeño/Producto	
Uniforme de trabajo empleado, de acuerdo a las políticas de la empresa.	Evidencias de Desempeño/Producto
 Información revisada sobre la operación del turno. 	 Uniforme de trabajo empleado, de acuerdo a las políticas de la empresa. Turnos de trabajo elaborados de su personal a cargo.
Elementos de juego solicitados a caja.	, ,
 Coordinación realizada con CCTV para la apertura de las mesas. 	Rotación del personal de los juegos de mesa controlada. Rotación del personal de los juegos de mesa controlada.
 Coordinación realizada con CCTV para la apertura de las mesas. Funcionamiento de las máquinas de las mesas de juego, verificado. 	Personal a cargo supervisado durante su labor. Informas de conducto y decompaño de su personal a cargo alaboradas.
 Condiciones necesarias de los elementos de juego, verificado. 	Informes de conducta y desempeño de su personal a cargo, elaborados.
Conditiones recesarias de los elementos de juego, vernicado.	Personal a su cargo capacitado en temas de procedimientos de juegos de

Página 8 de 10 Fecha de Elaboración: 26/04/2017

E: CJHG-MMA/ R: JECE/ A: ECCM

Vigencia: 05 años

Gestión de atención al cliente coordinada.	mesa.
Soluciones implementadas ante errores presentados en mesa.	Propinas generadas durante la ejecución de los juegos, administradas.
Informe realizado respecto a la conducta de los clientes.	
Coordinación realizada respecto a entrega de premios, afiliaciones y transacciones económicas.	
Momento del cierre de mesas establecido y comunicado.	
Documentación de cierre de mesas, organizada.	
Coordinación realizada con CCTV para el cierre de mesas.	
Conteo realizado del dinero en caja o bóveda.	
Documento de cierre firmado.	
Resultados de la operación de los juegos de mesa, informados a gerencia.	
Detalles particulares del juego informados en el relevo.	
Retiro informado.	
Requerimientos del ente fiscalizador atendidos.	
Evidencias de Conocimiento	Evidencias de Conocimiento
Reglamentos de juego emitidos por el ente fiscalizador.	Técnicas de atención al cliente.
Manual de procedimientos de juego.	Gestión del recurso humano.
Detección de billetes falsos.	
Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	
Técnicas de atención al cliente.	

	- AND	gad Time and the same was a second	Contexto de Desempeño La	boral	
	Instalaciones	Equipamiento	Equipo Personal ¹⁹	Insumos / Materiales	Información / Formatos
Γ	 Sala de juego (área o zona 	Cámara de seguridad.	 Uniforme de trabajo. 	Fichas de juego.	Documento de apertura.
\downarrow	asignada).	Mesa de juego, con paño o	 Fotocheck (opcional). 	 Letrero de límites de apuestas. 	• Documentos de sorteo o
		tapete.		 Baraja de cartas. 	promoción.
	/	Sillas.		Sabot.	Documento de relleno.
\times	Autoparanto n°	Máquina barajadora		Botones.	• Documento de devolución o
		(opcional).		Fichero	retorno.
)		Display de mesa de juego		Bolita de ruleta.	Documento de cierre.
		(opcional).		Dolly.	Rating card.
	7	Ruleta.		Marcador para ficha de color.	 Documento de drop²³.
M		Caja de propinas (opcional)		Cartilla para apuntes.	• Cartilla informativa con el
		Caja de seguridad o drop.		Nivel para ruletas.	reglamento de juego.
		Computadora.		 Cuting cards²⁰. 	
VO .		• Teléfono (fijo, móvil, radio).		Clicker (opcional) ²¹ .	
900		Mano Assor		Descartador.	

²⁰ Separador de cartas.

Contador mecánico.

PO: Operación y Gestión de Juegos de Mesa de Casino (R3392002)

	Para el caso del juego "Craps ²² ":	
	Dados.	
	Cubilete o depósito para dados	
· ·	Stick o bastón de craps.	
	Calibrador de dados.	

Competencias Básicas ²⁴	Competencias Genéricas
A. Habilidades básicas	I. Gestión de recursos
Lectura.	Distribuye el tiempo.
Redacción.	Organización de recursos.
Aritmética.	 Asigna los recursos humanos.
Capacidad para escuchar.	
 Habilidad para expresión. 	II. Relaciones interpersonales
	Sabe trabajar en equipo.
B. Aptitudes analíticas	Enseña a otros.
Pensar creativamente.	Sirve a los clientes.
Capacidad para aprendizaje.	Ejerce liderazgo.
Razonamiento.	 Trabaja con personas de diversas culturas.
Tomar decisiones.	Negociación
 Capacidad para solucionar problemas. 	
	III. Gestión de la información
C. Cualidades personales	Adquieres y evalúa la información.
Responsabilidad.	Organiza y mantiene información.
Sociabilidad.	 Interpreta y comunica información.
Dominio sobre sí mismo.	 Utiliza computadoras para procesar información.
Integridad/honradez.	IV. Comprensión sistémica
	Entiende sistemas
80 (10)	 Controla y corrige el funcionamiento de un sistema.
	Mejora y diseña sistemas.
ιν· · r·	ivicjota y diseria sistemas.
	V. Dominio tecnológico
	Aplica tecnología a la tarea.

Hace referencia a los documentos de apertura, cierre, devoluciones y rellenos que están contenidos al final de la operación.

Juego de casino en el que se utilizan dados.

Basilia en las categorizaciones y tipos que figuran en el Informe SCANS: Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills (1991). What Work Requires of Schools: A SCANS Report for America 2000, The Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills. Washington D.C.: U.S. Department of Labor. Recuperado de http://wdr.doleta.gov/SCANS/whatwork/whatwork/pdf



PERFIL OCUPACIONAL DE OPERACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGOS DE MESA DE CASINO

UNIDAD DE COMPETENCIA (U.C.)	PUESTO DE TRABAJO VINCULADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA
U.C. 1: Facilitar el desarrollo de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.	Dealer
U.C. 2: Controlar la ejecución de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.	Supervisor(a) de mesas
U.C. 3: Administrar la operatividad de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.	Pitboss/Jefe de sala de juegos de mesas



